

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 9
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2021-05-04
		PÁGINA: 1 de 2

19.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

EDICTO

El suscrito Director de la Dirección de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario número **052/2019**, se profirió el 02 de abril de 2024, **AUTO DECRETA NULIDAD**, que en su parte resolutive dice

“(…)”

PRIMERO: *Decretar la nulidad de lo actuado a partir del 21 de noviembre de 2023, fecha de desfijación del edicto que notifica el auto de formulación de cargos calendado el día 20 de septiembre de 2023, de conformidad con la causal 2 del artículo 143 de la Ley 734 de 2002.*

“(…)”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Que a la señora **LUZ ANGELA GIL CHAVEZ**, investigada dentro del proceso, no fue posible notificarlo personalmente.

Por lo anterior, ante la no comparecencia para la notificación personal o autorización para notificación electrónica por parte del investigada, se fija este edicto en un lugar visible de la Secretaría de la Dirección de Control Interno Disciplinario y en la página web de la Universidad de Cundinamarca a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-disciplinario>, hoy 16 de abril de 2024, a las ocho (8:00) de la mañana, por el término de tres (3) días hábiles, **PARA NOTIFICAR** a la señora **LUZ ANGELA GIL CHAVEZ**, en cumplimiento del artículo 42 del acuerdo 006 de 2009 “*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DISCIPLINARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA*”.



Director
Dirección de Control Interno Disciplinario

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 9
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2021-05-04
		PÁGINA: 2 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACION: El anterior EDICTO permaneció fijado en lugar visible al público en la Secretaría de la Dirección de Control Interno Disciplinario y en la página web de la Universidad de Cundinamarca a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-disciplinario>, por el término de tres (03) días hábiles y se desfija hoy (18 de Abril de 2024) a las cinco (5:00) de la tarde.

Director
Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: 001-A.D.
19-46.21